



EL APODADO «CREDO DE CARLOS V»

Por VICENTE DE CADENAS Y VICENT

Un día, concretamente el 13 de junio de 1999, aparece en una página del diario «ABC» la sorprendente noticia que, aunque ya reproducida, vale la pena recordar:

«Salen a subasta importantes documentos de la Historia de España.»

Importantes documentos relacionados con la Historia de España protagonizarán las subastas de los próximos días tanto en Madrid como en Londres. Uno de ellos es «Credo de Carlos V» en latín y castellano, un manuscrito iluminado en miniatura sobre pergamino, fechado hacia el segundo cuarto del siglo XVI, que sale a la venta en la subasta de manuscritos y miniaturas que celebrará la sala Sotheby's en Londres el próximo día 22. Se trata de una pieza excepcional por la rareza y curiosidad de este documento, por su rica encuadernación y, sobre todo, por su procedencia. La encuadernación de esta miniatura (44 por 25 milímetros) es una joya realizada en oro y esmalte con incrustaciones de rubíes.

Este documento fue realizado para que el emperador lo llevara colgado de una cinta o cadena al cuello y le acompañara siempre. El texto comprende extractos de los Evangelios, testimonios de fe y oraciones al Angel de la Guarda. Esta obra salió a la venta en esta misma casa en Londres en 1921 y se remató en 800 libras. Ahora la pieza está estimada entre 25 y 35 millones de pesetas.»



VICENTE DE CADENAS Y VICENT

A ésta prosigue otra insertada en el mismo periódico el día 26 de junio en la que se notifica la adquisición y cuyo texto reproducimos seguidamente:

«El Estado compra el “Credo de Carlos V” por 50 millones.»

El Estado ha adquirido en la sala Sotheby’s de Londres el “Credo de Carlos V”, en latín y castellano, por cincuenta millones de pesetas. Su precio estimado oscilaba entre 25 y 35 millones. Se trata de un manuscrito iluminado en miniatura sobre pergamino, fechado hacia el segundo cuarto del siglo XVI. Es una pieza excepcional por la rareza y curiosidad de este tipo de documentos, por su rica encuadernación y, sobre todo, por su procedencia.

La encuadernación de esta miniatura es una joya realizada en oro y esmalte con incrustaciones en rubíes. Fue realizado para que el emperador lo llevara colgado con una cinta o cadena al cuello y le acompañara siempre. El texto incluye extractos de los Evangelios, testimonios de fe y oraciones al Angel de la Guarda.

Esta manífica joya bibliográfica salió a la venta en esta misma sala de subastas en Londres en 1921. Entonces se remató en ochocientas libras, un precio altísimo para la época. Casi 80 años después regresa a España.»

Decía en la «Gacetilla del Estado de Hidalgos», octubre de 2000, número 436, lo siguiente:

«¿Estamos ante una pertenencia o no de un objeto que fue del Emperador?»

Las dudas me asaltan cada vez más y como tengo buenos amigos en Londres espero poder aclarar esa pertenencia, cada vez más misteriosa, del llamado “Credo de Carlos V”.

Las famosas “memorias parisinas”, tomadas como artículo de fe por la casi totalidad de los historiadores, a juicio de este modesto aprendiz de historiador (con minúscula) no pueden corresponder a la dictadas a Guillermo van Malen durante la travesía por el Rhin y que el Emperador, sin duda alguna, le dictó, pues esto lo asegura el Padre Francisco al Padre Ribadeneyra y éste lo vierte en su obra sobre el Santo que las escribió para esclarecer algunas malas o equívocas interpretaciones de los cronistas contemporáneos y, sin embargo, en la traducción que se conserva en la Biblioteca Nacional de París, que el anónimo autor de la



traducción del francés al portugués asegura que se encontraban en Madrid y el manuscrito en portugués lleva fecha del año 1620, con una inserción de una carta inacabada que afirma ser del Emperador a su hijo en español. De todas las "Memorias" quizá lo más sospechoso sea esa carta, pues la situación militar del César no era la más apropiada para cartitas, teniendo a una jornada de camino al ejército protestante, a cuya cabeza marchaba Mauricio de Sajonia, que aunque decía que "no tenía jaula para pájaro tan grande", quizá en un momento de lucidez de su conciencia le impidió concluir la traición o no se atrevió a llevarla a cabo ante una posible sublevación de su propio ejército; pero esto son suposiciones. Lo real es que Carlos V se encontraba sin ejército y tuvo que salir precipitadamente de Insbruck, dejando allí sus últimas pertenencias, de las que se apropió la soldadesca protestante y esto sí es cierto. Esas condiciones no parecen las más apropiadas para dedicar el tiempo a escribir cartitas. De haberlas enviado con anterioridad, no hay duda alguna que hubiese concluido la misiva. El análisis de una serie de circunstancias que nadie se había tomado la molestia de averiguar, hace que, al menos, haya una corriente de dudas sobre ellas. Pero la principal e indudablemente cierta es la consulta y la razón que dio a su pariente y Padre Jesuita, y luego Santo, aclaraciones que no aparecen por ningún lado en el manuscrito portugués hallado por el Barón Keruyn en Letenhove, en París.

Cuando leí en los "ABC" del 13 y 26 de junio de 1999, la subasta en Londres por Sotheby's de un "Credo de Carlos V", ya subastado con anterioridad por la misma Casa en 1921 por 800 libras esterlinas, me dio un vuelco el corazón y revisé todos los inventarios conservados en Simancas, correspondientes a los bienes dejados por el César al fallecer en Yuste y de los que se conservan en Bruselas y en Viena, así como de algunas obras que citan joyas —pues indudablemente lo sería— de Carlos V, con éxito, como suponía, negativo.

Claramente dice la información por la "rareza de su procedencia" y por ello, para acreditar ésta lo lógico que es el "objeto" tuviese un acompañamiento de documentos que acreditasen su autenticidad en la subasta de 1921 y quién fue el vendedor y el poseedor o poseedores desde 1921 hasta 1999, es decir, entre una y otra subasta.

Con toda ilusión y ante encontrarnos con un objeto desconocido completamente del Emperador, supliqué a la Excm. Sra. Ministra del Ramo me dijera dónde se hallaba depositado para llevar a cabo las gestiones oportunas y consultar los documentos de "acompañamiento", pues la visión



VICENTE DE CADENAS Y VICENT

del "objeto" y su contenido por el momento no me parecían necesarios.

Al cabo de unos meses tuve el honor de recibir contestación del Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales, quien siguiendo instrucciones de la señora Ministra, me indicaba que estaba "adscrito y depositado en el Museo Nacional de Ciencias Decorativas".

Con la mayor ilusión telefoneé y me pusieron al habla con el Director del mismo, quien me informó que ellos únicamente habían recibido el librito, pero ningún documento que, además, para conservarlo en el Museo eran indiferentes y me indicó que la gestión la tenían que llevar a cabo en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la Junta de Valoración del Patrimonio.

A mi llamada telefónica me han atendido con toda amabilidad y me han asegurado que no tienen ningún documento en relación a la procedencia del mismo, a la subasta anterior y que lo han adquirido por habérselo señalado que se subastaba en Londres por Sotheby's estimado entre los 25 y 35 millones de pesetas (esto lo dice "ABC" del 13 de junio de 1999) y que los técnicos habían afirmado su autenticidad y que figuraba de esta manera en el citado catálogo de subastas de la tan repetida casa subastadora. Me quedé mudo y me permití plantear ciertas dudas, contestándome muy amablemente que cada cual puede tener su opinión, pero que los técnicos habían afirmado su autenticidad. Pero eso no me interesa, lo interesante son los documentos que acrediten que perteneció al César y que lo conservó o lo regaló y esos documentos tendrían que estar formando un conjunto indisoluble, con el propio objeto, pues si bien los técnicos han podido determinar que se llevó a cabo en el siglo XVI, aunque dentro diga que perteneció a Carlos V, sin documento que lo acredite y sin los concernientes de cómo entró en propiedad de los vendedores en 1921 y en 1999, no se puede afirmar que sea legítimo por mucho que lo asegure Sotheby's en su Catálogo de subastas.

Yo, como español y partícipe en la compra con una peseta y unos céntimos, tengo curiosidad por este raro objeto que se dice perteneció a Carlos V, que no figura en documento alguno que acredite dicha pertenencia y, por lo tanto, mientras no se aclare lo siguiente, permanecerán las dudas y vacilaciones sobre su autenticidad. Para despejarlas, a mi modesto modo de ver, y después de ver tanto documento falso en archivos oficiales por Europa, deben existir documentos referentes a los siguientes extremos:



1.º En qué inventario del Emperador se halla registrado. En el último, después de su óbito, llevado en Yuste tan completo en nimiedades no aparece, mientras figuran los mondadientes y las arrobas de cebada para hacer cerveza.

2.º De haber sido enajenado anteriormente, en alguno de los inventarios debería figurar, seguido de su descargo y la razón del mismo, como era costumbre por el guardajoyas.

3.º Quien estaba en posesión en 1921 tendría algún documento que acreditase la propiedad del "librillo". En ese documento tendría que recogerse la historia desde quien lo recibió hasta quien lo vendió.

4.º El vendedor actual habrá tenido que acreditar ante el subastador la propiedad, bien de ser el mismo, con los documentos de la subasta, que por otra parte han tenido que dejar algún rastro en la casa subastadora o bien con los de adquisiciones sucesivas.

5.º Pese a poseer todos ellos, habría que estudiarlos y comprobar su autenticidad y entonces sí se podría afirmar que perteneció a Carlos V. Mientras tanto, no una duda, sino muchas, nos asaltan en nuestra mente.

Pero en la vida todo, temprano o tarde, se acaba por esclarecer.

Mientras tanto, todos los españoles, sin distinción de comunidades, hemos tenido que aportar una pesetita diminuta y unos más inexistentes y leves como el aliento céntimos para adquirir algo cuya autenticidad se pone en duda y que para resolverla únicamente se puede hacer con documentos que, además de examinados con toda minuciosidad, resulten auténticos.»

Entretanto, había recibido de Londres el Catálogo de Sotheby's «Western Manuscripts and Miniatures», Londres, 22 June 1999, fecha de la subasta, donde en sus páginas 74 a 78, bajo el número 85 de la subasta, se reseña el «librillo» de la siguiente manera, a la vez que se me asegura de la carencia total de documentos de una y otra subasta ni la de antecedente alguno que se conserve en la Casa subastadora.

El texto que aparece en el citado catálogo es como sigue:

«EL CREDO DE CARLOS V, EN LATIN Y ESPAÑOL ILUMINADO,
EN PERGAMINO MANUSCRITO (ESPAÑA, 2.º CUARTO DEL SIGLO XVI)

24 hojas (la última en blanco), más 5 hojas plegables,
44 mm por 25 mm, completo, secuencia: 7 líneas, rayado,



espacio escrito 25 mm por 16 mm escrito en tinta marrón oscuro con una perfecta y ligera inclinación en letra itálica con caligrafía de pluma, encabezado en rojo oscuro, tres grandes iniciales iluminadas en oro líquido sobre rojo oscuro dispuestas dentro de chivaletes de oro (fols. 1r, 7r y 19r), todas las páginas dentro de un reborde de oro de 30 mm por 18 mm ligeramente gastado, 2 hojas plegables frontales, agujereadas en el centro y ahora separadas, extremadamente hermoso, contemporáneo, encuadernado en oro y esmalte, formado por tres secciones articuladas en el lomo y dos cubiertas de oro formadas por elaborados diseños de volutas muy realzadas, pétalos y rollos esmaltados en blanco con cubierta de oro colocados sobre un apoyo de esmalte verde translúcido y engarzados con seis gemas rojas en cada cubierta y tres en el lomo (rubíes de aproximadamente medio quilate cada uno, excepto la piedra bajera en la cubierta principal, que es granate), el par de rubíes centrales en cada cubierta, montados sobre oro, asemejan las letras S (en la cubierta cimera) y quizá H (en la cubierta bajera), 4 cajas en cada cubierta engarzadas con cuentas de cristal rojo, otras minúsculas protuberancias esmaltadas translúcidas rojas y verdes de imitación a las gemas, el lomo esmaltado en azul, los ribetes de las cubiertas y el lomo en esmalte blanco y sombreado de oro, dos broches articulados en el borde de la cubierta bajera que encajan con la clavija de la cubierta cimera, prendidos de unos soportes asentados en lo alto de cada cubierta en oro y esmaltes coloreados, para el enlace a una cadena o cinta, ribetes dorados, hojas finales de seda azul (quizá añadidas), no restaurado con apreciable desgaste del esmaltado.

PROCEDENCIA

Evidentemente escrito y destinado para Carlos V (1500-1558), Sacro Emperador Romano, 1519-56, Rey de España, 1516-56, conquistador de Méjico y Perú, paladín de la Cristiandad Católica, mecenas de arte y probablemente el hombre más rico de su tiempo.

El texto incluye una confesión de religión específicamente descrita para ser usada por un Emperador, escrita en español. Era, probablemente, el libro más íntimo del Emperador, usado en suspensión de su cintura o (más probablemente) alrededor de su cuello bajo su camisa.

Carlos V nació en Gante, hijo de Felipe el Hermoso y Juana la Loca, hija de Fernando e Isabel. Fue elegido Emperador en 1519, la primera fecha posible del manuscrito.



Por el reinado de Castilla, Carlos heredó los recientemente conquistados reinos de Navarra y Granada, y grandes territorios en América y Africa. Con Aragón adquirió Valencia, Cataluña, Nápoles, Sicilia y Cerdeña. A través de su padre adquirió los Países Bajos, Flandes, Artois y Borgoña. En 1520 sus ejércitos saquearon Roma.

Carlos pasó una buena parte de su vida dirigiendo sus ejércitos en persona, luchando contra los Turcos por el Danubio (por ejemplo), en 1532, conquistando Túnez en el norte de Africa en 1535, aplastando la rebelión en Gante en 1540 y luchando con Francia de 1542-44.

El Credo manuscrito probablemente data de 1530-40, cuando Carlos necesitaba un talismán de protección y llegó a estar cada vez más preocupado por su salud y devoción personal. Las cartas que escribió al final de su vida muestran al Emperador obsesionado con la piedad y el miedo a la herejía, tanto Islámica como Protestante. Un Credo de religión personal propio es una reliquia extremadamente evocativa.

En 1555-56 Carlos renunció a sus Reinos. Se retiró a una casa junto al monasterio de San Jerónimo de Yuste, en Extremadura.

En el retiro Carlos se rodeó de libros y trabajos de arte y pasó sus últimos años leyendo, paseando y cazando. Tenía una ventana abierta en su apartamento, así que podía ver la celebración de la misa en la Iglesia del Monasterio. Murió allí el 21 de septiembre de 1558.

Un inventario de 78 libros se conserva de este período, incluyendo un pequeño grupo de libros piadosos que estaban en Yuste a su muerte y que no se han vendido. El segundo artículo de la lista es un libro miniatura en oro, algo como el presente libro, en una encuadernación de tres secciones, "un librito de oro con tres cuadrantes" (F. M. ROLAND: *Exposición de encuadernaciones españolas, siglos XII al XIX, catálogo general ilustrado*, 1934, pág. 157).

La dispersión de la biblioteca de Carlos V es complicada y no está completamente documentada aún.

Algunos manuscritos están todavía en la biblioteca de su hijo en El Escorial, tales como el volumen IV de su breviario (Cod. Vit., 4-7). Muchos otros fueron adquiridos por su sobrino, el Emperador Matthias (d. 1619) y pasaron al Schatzkammer en Viena en el siglo XVIII. El famoso Gebetbuch Carlos V (ahora ONB. Cod. 1859) perteneció a los Jesuitas de Wiener Neustadt en 1670. El presente manuscrito estaba en el sur de Alemania alrededor de 1900, y quizá llegó a través de Viena por descendencia o quizá en el residuo



del tesoro del último Rey Borbón de Nápoles, que murió en Austria en 1894, cuando sus pertenencias estaban dispersas.

Otros tres manuscritos de la biblioteca de Carlos V tienen probablemente todavía dominio privado. Un poema italiano escrito para él en 1550 perteneció a Augustó Char-din, de París, en 1824 y, posteriormente, fue vendido en una subasta del Mayor Abbey en nuestras salas, el 20 de junio de 1978, lote 2996. Un atlas iluminado para él perteneció a Edmond de Rothschild en 1882 y no ha sido encontrado desde 1940.

Un libro de Horas Flamenco con su último designio en la sala Hoe, 16 de enero de 1912, lote 2469, perteneció a H. P. Kraus c. 1977 y también está desaparecido. No hemos encontrado otros.

Henry Yates Thompson (1838-1928), comprado según Jacques Rosenthal, Munich, por 500 libras. Forma el frontal del color del volumen VI de sus ilustraciones, 1916, el único manuscrito de toda la colección ilustrada de Yates Thompson en esos catálogos en color. Aparece como un minúsculo añadido situado arriba, a la izquierda de la repisa en la biblioteca de Yates Thompson en pl. 1 de su colección privada "Catálogo Ilustrado de Pinturas y Retratos del 19 de la calle Portman", 1921. Era el lote 94 en las salas de subastas, 22 de junio de 1921, "Catálogo de 14 manuscritos iluminados y 15 libros impresos junto con el Credo de Carlos V en oro y estuche de esmalte"; estaba ilustrado en el catálogo en color, el único manuscrito en las subastas de Yates Thompson de 1899-1921 distinguido de esta forma. Vendido por 800 libras probablemente el más alto precio pagado en una subasta por una encuadernación. Fue comprado por Martine, condesa de Bèhague, una de las grandes coleccionistas de trabajos de arte medievales y renacentistas (su venta en nuestras salas de Mónaco el 5 de diciembre de 1987, lote 232).

TEXTO

El libro contiene tres textos, todos ellos interesantes. Empieza con el Evangelio de San Juan 1:1-14. Sigue el "Protestacio del Emperador", una confesión religiosa para el uso privado del Emperador.

Carlos V era, probablemente, el único gran defensor, Real Ortodoxo en el siglo XVI, pionero defensor de la Religión Católica contra el Luteranismo de un lado y el Islam de otro. Hay una expresión privada de la Fe.



El tercer texto es una oración: "Oración al Ángel de Guar.", una oración para la seguridad personal dirigida al propio ángel de la guarda. Carlos V fue representado junto con su ángel de la guarda en Morgan M. 696, fol. 568 (reproducido en R. WIECK: *Oraciones Pintadas*, 1997, núm. 8, p. 18).

El extracto del Evangelio según San Juan es quizá el texto más intrigante. Comprende el principio desde el versículo 1: "En los comienzos estaba la Palabra y la Palabra estaba con Dios y la Palabra era Dios..." Al versículo 14, "y la Palabra fue hecha carne y habitó entre nosotros... llena de gracia y verdad". La encuadernación del manuscrito muestra que estaba hecho para ser llevado como un amuleto.

Copias en miniatura del Evangelio de San Juan para este propósito volvieron al principio de los años del Cristianismo. Un ejemplo en Grecia es el fragmento de una miniatura del siglo v, manuscrita, vendida en estas salas el 18 de junio de 1991, lote 68.

Minúsculas copias en Latín incluyen el manuscrito del siglo v al vi de San Juan, ahora B.N. ms. Lat. 10439, sólo 71 mm por 51 mm, sólo ligeramente más grande que el presente libro, y el Evangelio Stonyhurst de San Juan del siglo vii, ahora B. L. Loans Ms 74.

Teológicamente la Palabra era Dios. Físicamente, palabras están escritas en forma de manuscrito. Espiritualmente, Dios llega a ser la Palabra y habita entre nosotros, y la Palabra entre nosotros es literalmente manifestada como un manuscrito. De este modo, quienquiera que lleve estas palabras en un manuscrito, lleva a Dios. Es, quizá, un concepto difícil en términos modernos, pero ésta debe de ser la razón para la elección de Juan 1: 1-14 como un texto para llevar junto al corazón como amuleto.

ENCUADERNACIONES DE JOYAS

Esto es técnicamente, un libro colgante, esto es, un manuscrito en una encuadernación contemporánea designado para ser suspendido de un cordón o hilo por la persona, bien por la cintura o alrededor del cuello.

Tales libros de la Edad Media, aunque muy raros sobreviven: un ejemplo en tela fue vendido en estas salas, 17 de junio de 1997, lote 70, con referencias adicionales. El presente libro pertenece a un tipo posterior más refinado y usual, esmaltado o encuadernaciones de metal precioso de libros en miniatura destinados a ser llevados como joyas. Sería, probablemente, más correcto llamarles encuaderna-



ciones de joyas o preciosas que libros colgantes, aunque ambos términos son válidos.

En el siglo XVI se muestran bastante a menudo retratos. Se dice que es un invento español. Un diseño para tal encuadernación fue sometido por Lucas de Salamanca al gremio de orfebres de Barcelona en 1520 (Barcelona, Instituto Municipal de Historia de la Ciudad, *Llibres de Pasanties*, fol. 69). Catalina de Aragón era partidaria de traer la moda de las encuadernaciones de joyas de Inglaterra donde eran conocidas como "tablettes" (H. TAIT: "El libro de oraciones colgante o tablett", *Estudios de joyería*, XI, 1985, págs. 29-57).

Hay un diseño de Holbein, c. 1537, posteriormente encuadernada probablemente por Sir Thomas Wyatt (D. STARKEY: *Enrique VIII, un Tribunal Europeo en Inglaterra*, 1991, núm. VII, 14, pág. 112). Ejemplos supervivientes incluyen dos en el Museo Británico, uno sin su manuscrito (Departamento de Antigüedades Medievales y posteriores, 94.7-291 y AF 2852-3). Otro en Stowe MS. 956 en la Librería Británica, c. 1540; cf. J. BACKHOUSE: "Manuscritos iluminados y el Desarrollo del Retrato en miniatura", *Early Tudor England, Actos de Simposium Harlaxton de 1987*, Ed. Williams, 1989, págs. 15-16.

Un fino y pequeño ejemplo de c. 1553 está en la colección del castillo de Berkeley (J. EVANS, *Joyería inglesa del siglo v a.d. a 1800*, 1921, pl. XVII, fig. 5, localización entonces desconocida). Ejemplos continentales son raros. La estantería paralela al presente libro está en la Galería de Arte Walters, conteniendo un manuscrito del Penitential Psalms, escrito probablemente en Roma (MINER: *Historia de la encuadernación*, 1957, pl. VII). Otro, al menos parecido y más restaurado, es un libro de Moras, escrito en Francia, c. 1530, que perteneció a Horace Walpole y Alfred de Rothschild, y fue después vendido en estas salas el 26 de junio de 1942.

Teniendo todo esto en cuenta, el presente ejemplo es probablemente el más hermoso y el mejor conservado encuadernado de joyas que existe y tiene, incomparablemente, la mejor procedencia.

TESOROS ENCUADERNADOS

La costumbre de encuadernar libros de oro intercalado con joyas viene de la antigüedad y fue revivido por los Emperadores Carolingios. Famosos ejemplos del siglo IX incluyen el Codex Aureus de S. Emmeran (Munich, CLM.



14000), el Quedinburg o Evangelio de Samuhel (ahora, de vuelta a Quedinburg, correctamente después de residir en Tejas) y el espléndido libro Evangélico en París, ahora B.N. ms. Lat. 9383. Tales encuadernaciones de opulenta presentación y riqueza son normalmente asociados con el Tesoro Imperial. Probablemente, el mayor ejemplo de todos lo constituye el Evangelio de Otto III (Munich, CLM 4453).

El presente libro representa el otro final de la historia, pero forma parte de la historia, éste también es un libro Evangélico Imperial. Ahora, 800 años después, transformado de un simbólico libro para ser visto en un altar, es un minúsculo libro que contiene la Palabra de Dios, hecho para ser llevado en el interior de la camisa del Sacro Emperador Romano.»

Asombrado ante semejante lectura y por la falta absoluta de documentos que acrediten la propiedad del «librillo» como del Emperador, pero meditando la insinuación que se hace sobre la aparición y posible identificación del «librete» con los inventariados en Yuste, después de producirse el óbito del César, se aprecia que no existe posibilidad alguna de similitud con el inventario llevado a cabo en Yuste y cuyo texto es el siguiente (1) y (2).

«En el monasterio de Yuste, que es orden de San Jerónimo, a veintiocho días del mes de septiembre, año del Señor de 1558 años, el muy ilustre señor Luis Quijada y el padre fray Juan Regla, confesor de su majestad, y el muy magnífico señor Martín de Gaztelu, secretario de su majestad, que esté en gloria, dijeron que, por cuanto la sacra majestad del emperador don Carlos, nuestro señor, es fallecido desta presente vida y falleció en el monasterio, a los veintiún días deste dicho mes de septiembre; y porque ellos, como testamentarios nombrados por su sacra majestad, han de dar cuenta de los bienes, joyas y preseas, y otras cosas que quedaron de su majestad en la dicha casa y monasterio; y para que conste la verdad dello y se sepa qué bienes, joyas y preseas son las que quedaron, querían hacer inventario dello. Por tanto, que pedían a mí, Juan

(1) Archivo General de Simancas. Casa Real, legajo 32.

(2) VICENTE DE CADENAS Y VICENT: *Hacienda de Carlos V al fallecer en Yuste*. Madrid, Hidalguía, 1985.



Rodríguez, escribano de la majestad real, asiente por inventario todos los bienes, joyas y preseas que quedaron, después de la fin y muerte de su majestad. Y lo que dijeron haber quedado, es lo siguiente:

Luego, en dicho día, mes y año dicho, los dichos señores Luis Quijada y fray Juan Regla y Martín de Gaztelu pidieron y demandaron ante mí, el dicho escribano, a Guillermo de Male y Charles Prubost y Obger Bodart, y Matías Rontarte, ayudas de cámara de su majestad, que presentes estaban, den y entreguen todas las preseas, joyas y otras cosas, que están a su cargo y son de su majestad, y dejó al tiempo que falleció, para que lo reciba Juan Estique, a cuyo cargo está el guardajoyas, el cual estaba presente. De los cuales y cada uno dellos, recibieron juramento, en forma debida y de derecho y so cargo del que tienen hecho a su majestad, que declaren todo lo que a su cargo está, que sea de su majestad. Y habiéndole hecho, declararon lo siguiente.

Testigos que lo vieron: maestre Juanelo, relojero; y el dicho Juan Estique; y Nicolás Benigne; estantes al presente en la dicha casa real.

Lo que los dichos ayudas de cámara dijeron y declararon, es lo que sigue:

Primeramente, una piedra filosofal guarnecida de plata, en forma cuadrada, con su caja, en que está que la dio el doctor Beltrán (3).

Un cofrecito de plata, con una cadenilla de plata. Está dentro della el retrato de la emperatriz, guarnecido de plata y el borde de oro esmaltado (4).

Una bolsa de sirgo morado, con tres retratos de la emperatriz, nuestra señora, en pergamino; y dos presentaciones del ánima en el juicio (5).

Item, una redomilla de vidrio, con su caja. Y dentro, en ella, bálsamo, que dicen que apropiado contra veneno. Tendrá, de tres partes, las dos la dicha redoma. Y llevóla el señor Luis Quijada, porque dijo que la princesa se lo mandó (6).

(3) En el margen: «Entregada esta partida, como en ella se contiene, a Gil Sánchez de Bazán, guardajoyas del rey, nuestro señor, por Joanín Sterch, por cédula de su majestad, librada de los señores testamentarios de su majestad cesárea, que sea en gloria.» Felipe II, en 7.500 maravedíes.

(4) En el margen: «Idem. Entregada esta partida al dicho Bazán, como arriba se contiene.» Felipe II, en 11.250 maravedíes.

(5) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 11.250 maravedíes.

(6) En el margen: «Idem.»



Un cofrecillo chiquito, guarnecido de hierro, con dos pomas dentro, la una llana y la otra redonda, de oro. Y dentro dellas, olor. Y una sortija de oro para mirar el sol (7).

Item, una bolsa de tafetán verde, en que está el retrato de la duquesa de Parma, en una tablilla de madera. Y está hendida (8).

Item, una bolsa de terciopelo negro y en ella un librillo de oro esmaltado de negro, que tiene cinco hojas con las dos cubiertas, y son de oro, con el retrato del rey de Francia y su genealogía. Y en la misma bolsita está el retrato del emperador, cuando era mozo, engastado en oro (9).

Item una poma de olores, guarnecida abajo y arriba de oro. Más una cajeta de cuero negro, aforrada en terciopelo carmesí, con dos corchetes de plata. Dentro de la cual hay una piedra de bezuar, guarnecida con tres barrillos de oro de alto a bajo, que envió la reina de Portugal a Bruselas, por el mes de julio de 1553. Asimismo hay dentro, en la dicha cajeta, otra piedra, llamada también de bezuar, más pequeña, lisa, sin guarnición ninguna. Y está dentro una bolsita chiquita de tafetán colorado, dentro de la cual hay también otra piedra pequeñita, que parece negra, guarnecida en oro. Y que otra pedrezuela de dos quilates, que estaba en la dicha cajuela, que era de bezuar, mandó su majestad dar a Guillermo, su barbero, que estaba malo con sospecha de peste. Y así está notado en la margen de un memorial en que están puestas las dichas piedras y otras cosas (10).

Item, una bolsa de raso morado, dentro de la cual hay y se halló un librillo las tablas de oro. Y es de memoria, nielado; las cubiertas y las hojas, de papel. Y un cuadrante de oro, con sus dos pesillas de oro. Y más otro cuadrante de oro redondo. Y otro de plata, también redondo (11).

Item, otra bolsita pequeña de terciopelo negro, en que había un cuadrante de oro y un silbato en él, y esmaltado (12).

Item, un silbato redondo y larguito, de latón dorado.

Item, un cuadrante cuadrado, de oro, esmaltado de pardo, hecho en forma de frasquillo de polvorín, con una

(7) En el margen: «Idem.»

(8) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 1.500 maravedíes.

(9) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 21.975 maravedíes.

(10) En el margen: «Idem. Entregada. Cargado lo contenido en este capítulo en sus géneros.» Felipe II, en 48.750 maravedíes.

(11) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 46.545 maravedíes.

(12) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 8.544 maravedíes.



cadena de oro y unos anteojos dentro dél, guarnecidos de oro, en una cajita de cuero negro, guarnecida de terciopelo (13).

Item, otro cuadrante redondo, dorado y plateado, con su caja de cuero negro (14).

Y otro cuadrante dorado, de hechura de media manzana, con su cajita de cuero negro (15).

Item, otro cuadrante cuadrado, en su caja de cuero negro relevada (16).

Item, otro cuadrante cuadrado, con su caja de cuero negro, guarnecida dentro de terciopelo carmesí (17).

Item, otro cuadrante, de hechura de librilla, con caja de cuero colorado (18).

Item, otro cuadrante dorado y plateado, que estaba dentro de una bolsita de terciopelo negro (19).

Item, otro cuadrante pequeño de plata, redondo, con su círculo separado por sí, en una caja con un cordón de seda negra (20).

Item, otro cuadrante dorado, cuadrado, con las armas imperiales en las espaldas, con su caja de cuero negro (21).

Item, otro cuadrante de plata llano, es cuadrado. Y otro cuadrante pequeño de oro, de sol, que está justamente con el otro en una bolsa de raso negro (22).

En un memorial que estaba dentro de la caja donde salió lo sobredicho, en que estaban inventariadas las sobredichas cosas, que están a cargo de los ayudas, dice una partida: "Hecho en Bruselas, en la cámara del sumiller de corpus de su majestad imperial, a 17 de julio de 1533."

Item, un reloj de ébano y de arena, con su caja negra en que está metido (23).

(13) En el margen: «Idem. Entregado.» Felipe II, en 17.731 maravedíes y medio.

(14) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 4.500 maravedíes.

(15) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 2.250 maravedíes.

(16) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 2.250 maravedíes.

(17) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 3.750 maravedíes.

(18) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 3.000 maravedíes.

(19) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 4.974 maravedíes.

(20) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 1.056 maravedíes.

(21) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 1.500 maravedíes.

(22) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 1.500 maravedíes y en 3.401 maravedíes, respectivamente.

(23) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 204 maravedíes.



Item, otro cuadrante redondo y de plata, con su caja de cuero negro, y encima la imagen de San Marcos, aforrada en cuero colorado (24).

Item, un saquillo blanco de tela, en que había un papel y en él 11 pares de clavos de oro, de aderezo de gorra, esmaltados; y otro papel, en que había otros 17 pares de clavos de oro, esmaltados de blanco; y otro papel, en que había 12 pares de clavos de oro, esmaltados en azul; y otro papel, con 16 pares de clavos, esmaltados de negro, y son de oro; y otro papel, con otros 16 pares de clavos de oro, esmaltados de negro; y una medalla de camafeo, de dos haces, guarnecida de oro por los cantos alderredor.

Otro cuadrante dorado, de hechura de frasquito de polvorín, con un Crucifijo pintado en medio dél (25).

Item, una caja de ébano, que envió la reina de Portugal, en que había dos cajoncitos y en ellos dos cajas de anteojos de ébano: la una, negra, toda de ébano, sin ningunos anteojos dentro; y la otra, también de ébano, labrada de taracea, guarnecida de oro, con tres pares de anteojos guarnecidos de oro. Y dentro de la dicha caja, un mondadientes de oro, que vino de Portugal; y una plumilla de oro, que el comendador mayor de Alcántara envió de Plasencia; y más una caja de cuero negro, guarnecida de oro, sin anteojos (26).

Item, un cofrete de terciopelo negro, guarnecido de plata, con unos anteojos dentro, de camino, guarnecidos de oro (27).

Asimismo, declararon que había en el cofre, en que estaba otro menor donde se halló lo sobredicho, lo siguiente:

Una tabla de cartón, en que están las palabras de la Consagración, cubierta de cuero, con sus puertas que se cierran, todo iluminado con figuras, en pergamino (28).

Item, un libro del *Caballero determinado*, en lengua francesa, cubierto de terciopelo carmesí e iluminadas las imágenes que en él hay (29).

Otro libro titulado *Boecio: De consolación*, en pergamino, escrito de mano en lengua francesa, cubierto de terciopelo carmesí (30).

(24) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 2.250 maravedíes.

(25) En el margen: «Idem. Entregado al dicho Bazán.» Felipe II, en 4.500 maravedíes.

(26) En el margen: «Idem. Cargado.»

(27) En el margen: «Idem. Entregado» Felipe II, en 8.557 maravedíes.

(28) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 16.500 maravedíes.

(29) En el margen: «Idem.» Felipe II, sin tasar.

(30) En el margen: «Idem.» Felipe II, sin tasar.



Otro libro grande intitulado *Astronómicum Caesaris*, de Pedro Apiano, cubierto de terciopelo negro, con cinco chapas de plata doradas en cada cubierta (31).

Item, otro libro intitulado *Ptolomeo*, con cubiertas de cuero colorado.

Item, otro libro de romance, de mano, del *Caballero determinado*, que tradujo don Hernando de Acuña, con sus figuras iluminadas y cubiertas de cuero colorado y blanco (32).

Item, dos libros en francés y de molde, *De la meditación*, cubiertos de cuero, guarnecidos de una manera y de una mano (33).

Item, otros dos libros de la *Exposición*, de Titelman, sobre los salmos, cubiertos de cuero.

Item, otro libro de Titelman, intitulado *Summa misteriorum christianae fidei*.

Item, dos *Boecios* en forma de medrana, de molde, el uno en lengua italiana y el otro en español, cubiertos de cuero (34).

Otro libro de mano, que hizo Santa Cruz, sobre el *Astronómico cesáreo*, cubierto de cuero leonado (35).

Otro libro de la *Guerra de Alemania*, que hizo el comendador mayor (36).

Otro libro grande de pergamino, con muchos dibujos y patrones de diferentes cosas (37).

La *Doctrina cristiana*, de Constantino.

La *Meditación*, de fray Luis de Granada.

Los *Comentarios*, de César, en lengua italiana, cubierto de pergamino (38).

Otro libro de mano, hecho por fray Tomás Puerto-Carrero, sobre el salmo de la *In te, Domine, speravi*.

La *Doctrina cristiana*, de fray Pedro de Soto.

Un paño en que estaban envueltos algunos cuadernos de Florián de Ocampo y otro sobre las historias (39).

La plata que se halla en la cámara, en el segundo cofre que está a cargo de los dichos ayudas:

-
- (31) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 9.375 maravedíes.
 - (32) En el margen: «Idem.» Felipe II, sin tasar.
 - (33) En el margen: «Idem.» Felipe II, sin tasar.
 - (34) En el margen: «Idem. Entregado.» Felipe II, sin tasar.
 - (35) En el margen: «Idem.» Felipe II, sin tasar.
 - (36) En el margen: «Idem.» Felipe II, sin tasar.
 - (37) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 7.500 maravedíes.
 - (38) En el margen: «Idem. Entregado.» Felipe II, sin tasar.
 - (39) En el margen: «Idem. Entregado.» Felipe II, sin tasar.



Primeramente, una caja de madera redonda, dentro de la cual hay una redomita de vidrio, en que hay bálsamo. Llevóla Luis Quijada esta caja, por mandado de la princesa, según dice el guardajoyas, el día antes de su partida de Cuacos.

Una cazoleta de plata. La cazoleta hecha a manera de calderón de perfumes.

Un pomo de plata hueco, que se pone sobre la dicha cazoleta.

Una almarraja de plata, para rociar (40).

Una poma negra de pasta de colores, en una caja de cuero negra y redonda.

Otra almarraja de plata dorada, que envió últimamente la reina de Portugal, para tener agua de olores a manera de frasco, con su caja de terciopelo y las hebillas doradas.

Más una redomilla de vidrio, con estoraque de las Indias, puesta en una caja negra de cuero. Tendrá dentro, de tres partes, dos. Y llevóla el señor Luis Quijada para la princesa, porque dijo que se lo había mandado.

Ropa blanca que está en este dicho cofre, que servía en la cámara de su majestad:

Nueve sábanas de holanda, que servían a las dos camas de su majestad, cinco grandes y cuatro pequeñas.

Una funda que sirve de saco, en que están las sábanas.

Veinte traveseros de holanda, que servían en las dichas camas.

Doce fundas de almohadillas pequeñas, que servían en las dichas camas.

Siete cortinas de holanda, que servían para escupir en ellas.

Doce paños de tela para alimpiar los pies, cuando se lavaba su majestad.

Más cuatro paños de holanda, como sábanas para cuando se lavaba las piernas.

Veinticuatro camisas de holanda, traídas, de la persona de su majestad.

Siete sacos de tela, en que metían la dicha ropa blanca.

Tres peinadores de holanda, guarnecidos de cadene... (perforado original), con sus cordones blancos; y el uno, sin ellos.

Once pares de calcetas de holanda y dos quijotes sencillos.

(40) La *Almarraja* era una vasija, parecida a la garrafa, agujereada por el vientre, que servía para rociar o regar.



Treinta y cinco paños de narices, de holanda, delgados, de su persona, en dos saquillos. Hay otro paño de narices, que son treinta y seis.

Tres pabellones de semilla de toca, en tres saquillos, para los mosquitos, que se ponían debajo de las cortinas.

Cinco jaquetas de holanda, con que dormía, colchadas.

Otras cinco jaquetas de holanda sencillas; y una más, que son seis; también respuntadas, con que dormía su majestad.

Dos camisas a manera de calzas y jaqueta, todo entero, con que dormía en la mar. Son de holanda.

Cuatro colchas de holanda pequeñas, con que su majestad se cubría hasta las rodillas.

Otras dos colchas grandes de holanda.

Dos mantas de grana blanca, la una pequeña y la otra mayor, para la cama.

Una colcha de pluma de las Indias, cubierta de tafetán negro.

Un par de calzones y una jaqueta, y unos zaragüelles y unas botas de cuero, aforrado todo en corderos blancos (41).

Otra jaqueta de tafetán, aforrada con tela blanca; y unas calcetas de agua, de seda negra (42).

Otra jaqueta de tafetán negro, aforrada en tela blanca, y unas rodilleras de lo mismo, envuelto todo en un pedazo de tela negra.

Una almohadilla, que dio la duquesa de Florencia, bordada de oro de canutillo y aljófar grueso, de olores, en una funda de tafetán amarillo (43).

Otras tres almohadillas de olor, cubiertas de tafetán carmesí. Y más otras dos almohadillas, cubiertas de tafetán negro, de olor (44).

La madera de tres camas de campo, las dos grandes y la otra pequeña, de galería, con todo su aparejo para armarse y desarmarse.

Catorce colchones de holanda, que sirven en las tres camas grandes y pequeñas.

(41) En el margen: «Unos calzones y zaragüelles, cargados; una jaqueta, cargada; unas botas, cargadas.»

(42) En el margen: «Jaqueta con zaragüelles y calcetas de aguja, cargadas.»

(43) En el margen: «Entregada a Bazán, como arriba se dice.» Felipe II, en 15.000 maravedíes.

(44) En el margen: «Idem. Entregadas a Bazán las dos; y las tres, al príncipe nuestro señor.»



Once cabeceros de las dichas camas, de holanda, que sirven de almohadas.

Cinco piezas de sayeta negra, que sirven de cielo, cubierta, cortinas y rodapiés de la dicha cama pequeña. Más dos cielos de la misma sayeta negra, ocho mangas, seis cortinas, dos cubiertas, dos rodapiés de las dichas dos camas grandes.

Seis pedazos de paño, que servían de cubiertas de mesa. Y la una dellas, muy vieja; y ésta está aforrada en bocacín, muy servida, que ya no se usaba della.

Dos breviarios, el uno de San Jerónimo y el otro del romano nuevo; y un oficio, lo de la semana santa cubierto de cuero azul dorado; dentro, los dichos libros, de un saco de sayeta negra (45).

Un misal pequeño antiguo, con cubiertas de cuero y manecillas de oro, con su saco de sayeta (46).

Más unas horas de pergamino, de mano, iluminadas las figuras, cubiertas de cuero, con las manecillas de oro (47).

Un librito de las *Meditaciones*, de San Agustín, cubierto de cuero, con las manecillas de plata (48).

Dos libritos pequeños, ambos a dos con salterios, con las manecillas de plata el uno y el otro de hierro (49).

Otro librito intitulado *Precationes Biblicae sanctae* e impreso en León, año de 1545, con cubiertas de cuero y sus manillas.

Otro librito de memorias, con sus manillas y pluma de escribir de oro (50).

DINERO

Cincuenta y cuatro escudos de oro, del sol, dentro de una bolsita de aguja negra de seda.

Una sortija de oro engastada con una piedra de restañar sangre (51).

(45) En el margen: «Entregada al dicho Bazán, como arriba se dice.» Felipe II, sin tasar.

(46) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 3.400 maravedíes.

(47) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 3.400 maravedíes.

(48) En el margen: «Idem.»

(49) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 272 maravedíes.

(50) En el margen: «Este librito de memorias se entregó al dicho Celso de Bazán.» Felipe II, en 2.250 maravedíes.

(51) En el margen: «Idem. Entrega a Bazán.» Felipe II, en 7.500 maravedíes.



Otra piedra de la misma virtud, engastada en oro. Y están en una bolsa chiquita entrambas (52).

Un raspador de lengua, de oro.

Dos brazaletes y una sortija, de oro; y otra sortija, de hueso. Y los brazaletes y sortijas de oro tienen unos huesos que todos dicen que es apropiado para las almorranas (53).

Una piedra azul, con dos corchetes de oro, que dicen que es buena para la gota (54).

Nueve sortijas de oro llanas contra la calambre, de Inglaterra.

Un cuadrante de plata, con su caja de cuero, en que está (55).

Otro cuadrante pequeño, cuadrado y dorado, con unos anteojos dentro en una caja de cuero negro (56).

Un estuche con ocho piezas de latón, que son instrumentos de geometría (57).

Un compás de hierro, en su caja negra (58).

Otra cajeta como vaina, en que hay un compás de hierro y una regla de latón y sus pesillas (59).

Una pluma y dos dedales de plata, para guardar las uñas (60).

Un rosario de madera blanco, con una cruz y una medalla de oro (61).

Diez cuentas de cuescos esculpidos, ensartados en una cadenilla de oro, con una sortija a un cabo y una cuenta de oro pequeña prendida a la misma sortija. Y en medio de las diez cuentas, una poma de oro; y al cabo, una medalla y un Crucifijo de oro (62).

Una caja de cuero negro, con tres pares de anteojos y un limpiadientes de plata, y otra plumilla de lo mismo.

(52) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 15.000 maravedíes.

(53) En el margen: «Idem. Entrega esta partida al dicho Bazán.» Felipe II, en 10.024 maravedíes.

(54) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 1.125 maravedíes.

(55) En el margen: «Idem. Entregada.» Felipe II, en 11.250 maravedíes.

(56) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 2.625 maravedíes.

(57) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 1.125 maravedíes.

(58) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 187 maravedíes.

(59) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 1.125 maravedíes.

(60) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 166 maravedíes.

(61) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 2.250 maravedíes.

(62) En el margen: «Entregóse a Bazán, juntamente con esta partida, un cofrecito en que estaba, el cual tenía su llave y cerradura.» Felipe II, en 6.750 maravedíes.



Una cadenilla de oro, con una cruz de lo mismo, en que dicen que hay palo de la Vera-Cruz, con dos sortijas de oro, de memoria; y en ellos unos rubíes chiquitos alderredor, que pesa todo una onza y 13 estilines (63).

Otra cadena de oro, con el Tusón en ella, y una cintilla roja de dos vueltas, que pesa, con cinta y todo, 5 onzas y 15 estilines (64).

La orden pequeña del Tusón, con un cordón de seda negro (65).

Otro Tusón de oro, menor, con su cintilla de seda negra (66).

La orden grande del Tusón, que tiene 24 callues y 24 eslabones, con su Tusón grande colgado, que pesa dos marcos y 4 onzas y 14 estilines (67).

Más 4 eslabones y cuatro callues de oro, que pesan 3 onzas y 4 estilines (68).

Otro collar del Tusón, que tiene 18 eslabones y 18 callues, con su Tusón, que pesa todo un marco y 4 onzas y 3 estilines de oro (69).

Un libro de mano, de los estatutos de la dicha orden, cubierto de terciopelo carmesí y las manillas de plata doradas (68).

Un cofrecillo, cubierto de sayeta y guarnecido de hierro, en que estaban muchas de las cosas de oro.

Un rosario enhilado en oro, con una imagen de oro cabe la cruz, en una caja de cuero vieja.

Una tabla con un Crucifijo iluminado en pergamino, guarnecido de ébano y los cantos de plata. El cual guarda el señor Luis Quijada (71).

Una tablilla de Nuestra Señora, guarnecida de plata alderredor, que era de la emperatriz (72).

(63) En el margen: «Idem. Entregada.» Felipe II, en 6.623 maravedíes.

(64) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 21.963 maravedíes.

(65) En el margen: «Idem. Entregada.» Felipe II, en 3.121 maravedíes.

(66) En el margen: «Idem.» Felipe II, sin tasar.

(67) En el margen: «Idem. Entregada al dicho Bazán.» La tomó para sí Felipe II, sin tasar.

(68) En el margen: «Idem.» Lo tomó para sí Felipe II, sin tasar.

(69) En el margen: «Idem.» Felipe II, en 52.316 maravedíes.

(70) En el margen: «Idem.» Felipe II, sin tasar.

(71) Felipe II, sin tasar.

(72) En el margen: «Entregada esta partida a Bazán.» Felipe II, en 1.500 maravedíes.



En una caja, un Crucifijo de bulto, con dos disciplinas dentro della, y el Crucifijo es de madera, con que murió su majestad emperatriz (73).

Más de 12 pares de guantes sin adobar, en una caja de madera blanca.

Dos dagas y una espada. Las dagas, con sus vainas de terciopelo negro; y la espada, una guarnición llana y un tabarte de cuero negro con su cuchillo y punzón. Y las dagas tienen también sus cuchillos y punzones. Más una escobilla dorada y vieja (74).

Dos ventallas de palma.

Dos libritos de devociones, de mano, con cubiertas de cuero negro, y las manillas de oro, y las plumas (75).

Un tintero de plata, y una salvadera de lo mismo, y una cajuela para tener cera, juntamente con ello.

Una campanilla de plata dorada, con el *Plus-Ultra* a la redonda.

Dos sellos de plata, el uno imperial y otro que se hizo últimamente. Una sortija de oro, engastada en ella calcedonia, para sellar con las armas imperiales.

Otro sello con las armas imperiales, de oro y en una calcedonia.

Veintiunas sortijas de plata, de Inglaterra.

Una carta de marear, en figura de libro, que le dio el principe Doria, cubierto de cuero colorado (76).

Un estuche con dos compases (77).

Una caja de madera, dentro de la cual hay cuatro compases, los dos de hierro y los dos de latón (78).

Otra pluma de plata (79).

Una carta de Italia, pintada en papel y cubierta con lienzo (80).

Una carta de la descripción de España, en pergamino (81).

(73) En el margen: «Idem.» Felipe II, sin tasar.

(74) En el margen: «Idem. Entregada.» Felipe II, en 1.875 maravedíes.

(75) En el margen: «Entregada a Bazán.» Felipe II, en 3.750 maravedíes.

(76) En el margen: «Entregada esta partida a Bazán.» Felipe II, en 9.375 maravedíes.

(77) En el margen: «Idem.» Felipe II en 187 maravedíes.

(78) En el margen: «Idem.» Felipe II en 750 maravedíes.

(79) En el margen: «Idem.» Felipe II en 110 maravedíes.

(80) En el margen: «Idem.» Felipe II, sin tasar.

(81) En el margen: «Idem.» Felipe II, sin tasar.



Dos envoltorios de cartas de pergamino, con descripciones de Santa Cruz de Indias (82).

Cuatro pinturas de fortificaciones del condado de Ruy-sellón, del puerto de Rosas y Perpiñán y Rosas (83).

Otra carta general de la descripción de Alemania (84).

La carta general de Flandes (85).

Otra carta de Alemania y Hungría (86).

La pintura de Renti, en pergamino (87).

Otras dos, chiquitas, de Constantinopla (88).

Una escritura de las tablas de dimensión (89).

Una bolsa de terciopelo negro, de papeles. La cual llevó el señor Luis Quijada, con algunos papeles de importancia, sellados para entregarlo todo a su majestad real. Lo cual estaba a cargo de Guillermo Malineo, según dijo el dicho Juanes (90).

Una medida de geometría (91).

Item, dos colchones en que dormían los ayudas de la cámara, llenos de lana.

Y dos mantas flecadas y tres traveseros de la cabecera.

Item, otros dos colchones, donde dormían los barberos, y dos traveseros para la cabecera.

Item, una carrola para poner la cama encima.

Item, cuatro cofres de Flandes, en que está la dicha ropa.

Todo lo cual que es dicho y declarado, según y de la manera que dicha es, los dichos Guillermo de Male y Charles Prubost y Obger Bodart y Matías Rontarte, ayudas de cámara, dijeron que entregaban, en presencia de los dichos señores albaceas y de mí, el dicho escribano, a Juan Estique, a cuyo cargo está el guardajoyas, que está presente y lo recibió todo en su poder, de que doy fe; y que, so cargo de sus juramentos que hechos tienen, otra cosa ninguna no hay, que esté a su cargo, que sea de su majestad, más de lo que han dicho y declarado. Y lo firmaron de sus nombres en el registro. Y el dicho Matías no firmó, que no sabía. Obger Bodart; Guillermo de Male, Charles Prubost. Testigos

- (82) En el margen: «Idem.» Felipe II, sin tasar.
 (83) En el margen: «Idem.» Felipe II, sin tasar.
 (84) En el margen: «Idem.» Felipe II, sin tasar.
 (85) En el margen: «Idem.» Felipe II, sin tasar.
 (86) En el margen: «Idem.» Felipe II, sin tasar.
 (87) En el margen: «Idem.» Felipe II, sin tasar.
 (88) En el margen: «Idem.» Felipe II, sin tasar.
 (89) En el margen: «Idem.» Felipe II, sin tasar.
 (90) En el margen: «Idem.» Felipe II, sin tasar.
 (91) En el margen: «Idem.» Felipe II, sin tasar.



VICENTE DE CADENAS Y VICENT

que lo vieron: Maestre Juanelo y Nicolás Benigne, estantes en la dicha casa real. Y firmólo Juan Estique.

Y hecho lo susodicho ante los señores Luis Quijada y fray Juan de Regla y Martín de Gaztelu, albaceas de su majestad, prosiguiendo el dicho inventario...»

Se prosiguió el inventario, como los encargados de llevarlo a cabo indican, pero sus anotaciones ya no tienen relación alguna con la insinuación señalada por Sotheby's.

Como se aprecia perfectamente el asiento de cada objeto concluye con un número, que figura en el margen del inventario, indicando, a quién se entregó y en qué cantidad, si es que hubo tasación del mismo. Este grupo, que se hallaba en posesión de los Ayudas de Cámara de Carlos V, se adjudicó en su casi totalidad a Felipe II, unas veces tasado y otras sin tasar, excepto las excepciones que se señala e hizo a otra persona.

En el anterior inventario parece ser al que se refiere Sotheby's y en él no figura para nada libro alguno que se asemeje al «librillo» de marras tan alegremente adquirido, sin documentos en que aparezca haber pertenecido a Carlos V, sino basándose en unas hasta dudosas insinuaciones sin fundamento alguno, pues no existe posibilidad de identificación entre lo que afirma la Casa subastadora y el inventario de Yuste que, como aparece en él, recoge, el 17 de julio de 1553, llevado a cabo en Bruselas.

Pero, al igual que en éste, en los demás inventarios conservados en Bruselas y en Viena no figura el mencionado «librillo».

Nos encontramos ante otro caso similar al de las «memorias parisinas», al de la «infanta de Castilla», que Fernández Alvarez, uno de los mejores historiadores del Emperador, prosigue con su tozudez al afirmar que la por él llamada «infanta de Castilla» es hija incestuosa y al asegurar el insigne Profesor y Académico de la Historia, que procedía de amores entre Carlos I de Castilla y doña Germana de Foix, su abuelastra, por ser la viuda de su abuelo, el Rey Fernando de Aragón, cuando en realidad es la Infanta de Nápoles, Isabel, hermana de Fadrique de Nápoles, Duque de Calabria, hijo del último Rey de Ná-



poles y el que casó en terceras nupcias con doña Germana de Foix. Y mientras don Manuel no demuestre la existencia en la Corte Imperial de esa Infanta y su filiación, como pretende, no se puede admitir la absurda deducción por la cual aplica la paternidad al Emperador, sin reparar en el daño que está haciendo a quien admira, pues ya varios libros, de más o menos calificados historiadores, recogen la calumnia que, sin fundamento alguno, lanzó, atribuyéndola a otra persona, Manuel Fernández Alvarez, por primera vez en su «Fray Luis de León» y después en el escandaloso «Felipe II y su tiempo», con lo que podemos recordar aquello de «tres eran tres las hijas de Elena; tres eran tres y ninguna era buena», pues a las dos citadas: «librillo» e «hija incestuosa» hay que añadir las «memorias parisinas», también tan defendidas por el que fue catedrático en Salamanca.

Pero volviendo al «librillo» adquirido por el Estado Español y que pertenece a la Nación española, ya sabemos que se ha adquirido sin documentos que acrediten su pertenencia al César, pero nos agradecería conocer los informes sobre su autenticidad, simplemente como *joya del siglo XVI*, que, eso sí, debe conservarse en la Dirección correspondiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la Junta de Valoración del Patrimonio, pero con ellos no se demostrará la pertenencia, sino únicamente la autenticidad cronológica y el valor del «librillo», en relación a ambas, pero nunca la pertenencia a Carlos V, sin documentación fehaciente que lo afirme y que, después de sometida a los exámenes correspondientes de la Ciencia Diplomática den positivo; mientras tanto, por todo lo hasta ahora conocido, resulta falso de toda falsedad en cuanto, es preciso repetirlo, a su pertenencia al Emperador Carlos V.

Quienes escribimos Historia podemos tener diferentes opiniones, pero, sin duda alguna, si son referentes a un objeto que, por otra parte, es difícil que se puedan emitir por un Historiador, por no ser de su competencia, pero sí de la documentación que pueda acompañar al «objeto», que se debe someter a un examen diplomático para poder acreditar, en el caso que nos ocupa, la propiedad y vicisitudes por las que haya pasado



el mismo y en este caso como llegó del Emperador al primer agraciado con él; como se fue sucediendo esa propiedad; qué documentos se presentaron a la Casa Sotheby's de Londres en 1921 que acreditasen la veracidad y autenticidad del «objeto» y la propiedad de éste. Lógicamente esa documentación se tuvo que entregar al comprador, dada la importancia histórica del mismo y el último vendedor en 1999, tendría que presentar en la citada Casa de Subastas de Londres la documentación y la relativa a cómo había llegado hasta él. Todo ello no corresponde a un examen del valor del objeto en sí, sino a la pertenencia primitiva del mismo que es lo que originaría su gran valor histórico, en este caso muy superior al artístico, por el cual únicamente parece que ha sido valorado. Y nada de eso, al parecer, se ha hecho por no existir documento alguno, sino una referencia en el Catálogo de subastas de Sotheby's que carece de valor alguno.

Es más, aunque en el «librillo» se diga que perteneció a Carlos V, no se puede asegurar que así fuese, pues las falsificaciones de objetos hace infinidad de años que se llevan a cabo. Y no digamos de documentos y, por ello precisamente, era necesario examinar bajo todos los aspectos de la Diplomática cada uno de los mismos.

El librillo, y no de papel de fumar, tiene, al parecer, 44 por 25 milímetros y un grueso que al contener tantos rezos en español y latín y estar escritos sobre pergamino, es posible que superase los 15 milímetros, aproximándose a los 20 que, sumados al grueso de su encuadernación y por la pedrería engastada en ella, en sus tapas de oro y esmaltes, siempre según los «ABC» citados, no dejaría de resultar molesto, impropio y hasta peligroso su roce sobre la carne o sobre las camisas de la época, que era la vestidura del lienzo que se traía «debaxo de la ropa o saya a rayz de las carnes», según Sebastián de Cobarruvias, en su «Tesoro de la lengua castellana o española» y no puede existir duda alguna de que resultaría molesto e incómodo. De llevarlo por encima de la camisa o bien colgado del cuello o de la cintura sería un objeto superconocido por sus Ayudas de Cámara y difícilmente se le hubiese escapa-



do a Guillermo van Malen hacer algún comentario o cita sobre él.

Desde luego no parece que lo pudiera llevar en su cuerpo, pues indudablemente hubiese figurado, sin duda alguna, cuando se le amortajó o se hizo su reconocimiento días después, o durante su traslado a El Escorial; en Yuste para verificar el cadáver en la entrega y en el Escorial para hacerlo en la recepción.

Por todo lo que se viene exponiendo, el «librillo», sin documentos que acrediten su pertenencia a Carlos V, su entrega a otra persona y las sucesivas propiedades del mismo, resulta al menos de muy dudosa autenticidad de ser «el Credo de Carlos V».

Estamos ante un caso que se asemeja a las famosas «Memorias» parisinas, que no se pueden tomar en serio por una afirmación de un desconocido que dice que estaban en Madrid en 1610, escritas en francés, que tradujo al portugués y copió en castellano una carta del César a su hijo, incompleta y en el contenido de aquéllas nada se dice que no se conociera por obras impresas hasta esa fecha y que las «Memorias», van aumentando en la medida que aumentan las publicaciones en relación a Carlos V. Sí aquellas son, desde luego mucho más que sospechosas y se deben tener por falsas, el «librillo» despierta, por el momento, grandes dudas, en una proporción tal, que la balanza se inclina a la falsificación en su atribución al Emperador, no al valor, ni época del objeto, aspecto que, en este caso, no tiene interés alguno.

En la carta y súplica que me permití a la Excma. Sra. Ministra de Cultura, en el antepenúltimo párrafo, era la súplica para que se me *«proporcionara la posibilidad de ver el «librito» y consultar los documentos que afirmen la pertenencia a Carlos V.»*

Mi interés era por los documentos de acompañamiento, que son los que pueden demostrar, después de estudiados, la autenticidad del «librillo» y, por esa razón, me quedé atónito cuando se me dijo, por teléfono, que no existían, pero que los técnicos habían afirmado su autenticidad. Es de suponer que se referiría a que el «librillo» correspondía al siglo XVI, así como su encuadernación y contenido, aunque en el mismo



VICENTE DE CADENAS Y VICENT

aparezca que perteneció o pertenecía a Carlos V, pero de eso a asegurar que perteneció al Emperador va un abismo, algo así como del continente europeo al americano y sólo es posible asegurar su autenticidad, después de un detenido examen de unos documentos que, en principio, deberían existir, pero que, al parecer, no y aun en el supuesto de que figurase en el «libri- llo», que había pertenecido a Carlos V, no sería nunca suficien- te, sin el apoyo de otros documentos, atribuirle la propiedad del mismo al César.

Y ahora, como entonces, el Ministerio citado tiene la pa- labra.

